

GR.: OR.: DE ESPAÑA.



BOLETIN OFICIAL

Y

REVISTA MASÓNICA.

LIBERTAD.

JUSTICIA.

MORALIDAD.

SECCION OFICIAL.

GR.: OR.: DE ESPAÑA.

GR.: OR.: DE MÉJICO.

AD UNIVERSI TERRARUM ORBIS SUMMI ARCHITECTONIS GLORIAM

ORDO AB CHAO

Desde el Valle de Méjico en que reside el Sup.: Gr.: Or.: del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, debida y legalmente establecido, autorizado y constituido, para la jurisdiccion masónica de dicho Rito en la República mejicana.

A todos aquellos que el presente vieren,

S.: E.: P.:

Os hacemos saber: Que el Sup.: Gr.: Or.: del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, debida y legalmente establecido y constituido para

la jurisdicción masónica de la República mejicana, congregado en Asamblea general el 15 de Enero de 1881 (e. v.).

En cumplimiento de lo prevenido en los artículos 39 y 133 de las CONSTITUCIONES vigentes, verificó las elecciones de Gr.: Maest.: de la Ord.: y demás DDig.: y OOf.: que lo componen; y en vista del resultado obtenido en ellas, tuvo á bien decretar y decreta:

Artículo 1.º Es Gr.: Maest.: de la Ord.: durante el período de 15 de Enero de 1881 á 15 de Enero de 1884, el Il.: H.: Juan de Dios Arias, gr.: 33, por haber obtenido mayor número de sufragios que los exigidos en el art. 36 del Código fundamental.

Art. 2.º Son DDig.: y OOf.: de este Sup.: Gr.: Or.: para el período de 15 de Enero de 1881 á igual fecha de 1882, por haber obtenido la mayoría absoluta de votos para el desempeño de sus respectivos cargos, los HH.: que siguen:

Prim.: Gr.: Vig.:, el Il.: H.: Agustín Arellano.

Seg.: Gr.: Vig.:, el Il.: H.: José M. Castellanos.

Gr.: Orad.:, el Il.: H.: Ignacio M. Altamirano.

Gr.: Can.: Guar.: Sell.:, el Il.: H.: Ermilo G. Canton.

Gr.: Sec.: Gen.:, el Q.: H.: Enrique Aragon.

Prim.: Gr.: Ex.:, el Il.: H.: Francisco J. Medina.

Seg.: Gr.: Ex.:, el Il.: H.: Angel Yermo.

Gr.: Tes.: Gen.:, el Q.: H.: Manuel Alfaro y Borbolla.

Gr.: Maest.: de Cer.:, el Il.: H.: Juan de D. Villalon.

Gr.: Hosp.:, el Q.: H.: Roberto A. Esteva.

Prim.: Gr.: Diac.:, el Q.: H.: Manuel Lopez Guazo.

Seg.: Gr.: Diac.:, el Q.: H.: Filomeno Mata.

Gr.: Guar.: Temp.:, el Q.: H.: Felipe A. Robleda.

Art. 3.º Imprimase, circúlese á todas las Potencias masónicas, RRit.: HH.: residentes en la República mejicana, y póngase en conocimiento de los Cuerpos que trabajan bajo la jurisdicción de este Sup.: Gr.: Or.:

Dado en el Valle de Méjico á los XII d.: d.: IV m.: m.: Tebet a.: d.: L.: V.: L.: 5641. q.: c.: al 16 de Enero de 1881 (e. v.).—El Gr.: Maest.: del Sup.: Gr.: Or.:, Juan de Dios Arias, gr.: 33.—Promulgado por orden del Sup.: Gr.: Or.:, El Gr.: Sec.: Gen.:, Enrique Aragon, gr.: 18.—Timbrado y sellado por Nos el Gr.: Canc.: Guar.: Sell.:, Ermilo G. Canton, gr.: 33.—Hay dos sellos.

Nos, A. R. O. (—), Sob.: Gr.: Comend.: y Gr.: Maest.: del Ser.:
Gr.: Or.: de España,

ENVIAMOS

A todos los masones esparcidos por la superficie de la tierra

S.: F.: U.:

Sabed: Que la Resp.: Log.: *Osiris*, núm. 184, al Or.: de Sabadell, en Ten.: celebrada á los 27 dias del mes de Abril próximo pasado, ha rechazado definitivamente al profano D. JOSÉ DINARER Y MORAGAR, de 49 años de edad, casado, del Comercio y natural y vecino de aquella poblacion, que habia sido propuesto para ser iniciado.

Lo que comunicamos á todos los masones regulares para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dado al Or.: de Madrid á los 15 dias del mes de Mayo de 1881 (e.: v.:).—El Sob.: Gr.: Comend.: y Gr.: Maest.:, A. R. O. (—), gr.: 33.—El Gr.: Secr.: Gen.:, J. U. y F. (*Espartero*), gr.: 33.

A L.: G.: D.: G.: A.: D.: U.:

(Hay un sello)

A TODOS LOS MASONES DEL UNIVERSO

SALUD, FUERZA, UNION

VALLE DE BUCHAREST

Nos, el Presidente y Grandes Dignidades de la Gran Logia Nacional Rumana,

Hacemos saber que el muy Poderoso hermano Juan Utor y Fernandez, miembro del Gran Oriente de España, ha sido nombrado Representante y Garante de amistad de esta Gran Logia, cerca del Gran Oriente y Supremo Consejo de España.

En fé de lo cual expedimos el presente diploma, que firmamos, á fin de que sea reconocido por el Gran Oriente en esta cualidad.

Expedido y sellado en la Secretaria de esta Gran Logia á los 18 dias del 12 mes del año 5880 (v.: l.:).—El Presidente, C. Moroiu, gr.: 33.—El Orador, G. Michaesu, gr.: 30.—El Secretario, N. Theodorescu, gr.: 30.—Hay tres sellos.

La Resp.: Log.: *Union y Justicia*, núm. 181, reg.: const.: bajo los
ausp.: del Ser.: Gr.: Or.: de España,

Al Sob.: Gr.: Comend.: y Gr.: Maest.: honorario del Ser.: Gr.: Or.:
de España, Práxedes Mateo Sagasta (Paz).

Ilust.: y Pod.: H.: Esta Respetable Logia Capitular acordó en
Ten.: ordinaria del 17 del presente mes manifestaros la inmensa sa-
tisfaccion que ha experimentado por vuestra elevacion al poder; ele-
vacion que, á no dudarlo, ha de recaer en beneficio de nuestra au-
gusta Institucion.

Recibid, caro, ilustre y poderoso hermano, la más cordial y fra-
ternal enhorabuena de este respetable Taller, cuyas Luces, Dignida-
des y Obreros quedan rogando al Gran Arquitecto del Universo os
ilumine y ayude al engrandecimiento de la Orden y felicidad de nues-
tra querida Patria.

Vall.: de Almería, 20 de Febrero de 1881 (e.: v.:).

Traz.: en Secr.: fecha *ut supra*.—El Ven.: Maest.:, Vicente Casa-
Rubios (*Recaredo I*), C.: R.: ☩.—El Prim.: Vig.:, Juan B. Candela
(*Ergasto*), C.: R.: ☩.—El Seg.: Vig.:, José Pujol y Roca (*Annibal*),
C.: R.: ☩.—El Orad.:, Rosendo Abad (*Viriato*), C.: R.: ☩.—El
Tes.:, Hilario Navarro de Vera (*Colon I*), gr.: 3.º.—Por mandato de
la Log.:, el Secr.: G.: S.:, Manuel Mazzetti (*César*), gr.: 3.º.

El Ven.: Maest.:, DDig.:, OOf.: y OObr.: de la Resp.: Log.: *Union*,
núm. 187, al Or.: de Gerona,

Al Ilust.: H.: Paz (P. M. S.), Sob.: Gr.: Comend.: y Gr.: Maest.:
del Ser.: Gr.: Or.: de España,

ENVIAN

S.: F.: U.:

Ilust.: y Resp.: H.: En Tenida ordinaria celebrada el dia 11 del
actual, acordó este Taller por unanimidad, y á propuesta de su Vene-
rable Maestro, pasaros esta pl.: felicitándoos por la confianza que
habeis merecido al jefe del Estado al encargaros de la presidencia
del Poder ejecutivo de la nacion española. Y al cumplir con esta gra-
tisima mision, felicitámonos á nosotros propios, como individuos de
la gran familia masónica, porque no olvidamos que en ocasion aná-
loga disteis pruebas de vuestra justicia y amor á la Orden, armoni-

zando vuestros deberes masónicos con vuestros deberes profanos, mereciendo por ello los plácemes, la gratitud, las consideraciones y el cariño de vuestros hermanos.

Os saludamos, querido hermano, con los signos, toques y baterías que nos son conocidos, enviándoos el abrazo fraternal y el ósculo de paz desde estos valles de Gerion á los 13 dias del mes de Febrero de 1881 (e.: v.:).—El Ven.: Maest.:, S. M. y B. (*Sombel*), gr.: 3.º.—El Orad.:, E. S. (*Lincoln*), gr.: 3.º.—El Secr.:, J. V. (*Colon*), gr.: 2.º.

Nos, Ven.: Maest.:, Prim.: y Seg.: VVig.:, Orad.:, Tes.:, G.: Sell.: y Secr.: de la Resp.: Log.: *Amor y Ciencia*, núm. 76, al Or.: de Almería.

Al Muy Pod.: Gr.: Maest.:, Sob.: Gr.: Insp.: Gen.: nuestro querido y respetable H.: Práxedes Mateo Sagasta (Paz),

ENVIAMOS Y DESEAMOS

S.: F.: U.:

Sabed: Que esta Resp.: Log.: *Amor y Ciencia*, núm. 76, al Or.: de Almería, altamente satisfecha y complacida por vuestra elevacion al Poder, y juzgando que vuestra acertada eleccion para regir los destinos del Estado ha de redundar en bien general de la Orden y sus fines, por cuyo esplendor habeis trabajado constantemente, debiéndos en gran parte sus adelantos, ha acordado unánimemente en Ten.: ordinaria del dia 10 del actual dirigiros esta pl.: de leal felicitacion, dándoos con ella testimonio de su afecto y de la conviccion en que se halla de que siempre ha de obtener de vos las pruebas que de él os ha merecido, y que recuerda con placer y sincero reconocimiento.

Os saludamos con los ssig.: bbat.: y aacl.: que nos son conocidos.

Traz.: en Log.: á los 13 dias del mes de Febrero de 1881 (e.: v.:).—El Ven.: Maest.:, José Litran (*Danton*), C.: R.: ☩.—El Prim.: Vig.:, Antonio Campoy (*Orsini*), C.: R.: ☩.—El Seg.: Vig.:, Mariano Segundo Cebrian (*Sincero*), C.: R.: ☩.—El Secr.:, Manuel Belmonte (*Mirabeau*), C.: R.: ☩.—Siguen las firmas de todos los oobr.: de la Log.:

A L.: G.: D.: G.: A.: D.: U.:

S.: F.: U.:

La Resp.: Log.: Cap.: *Luz de Finisterre*, núm. 11, al Or.: de Ferrol
y bajo los ausp.: del Ser.: Gr.: Or.: de España,

ENVIA

Al Ilus.: y Pod.: H.: Práxedes M. Sagasta, Gr.: Comend.: y Gr.:
Maest.: honorario del Ser.: Gr.: Or.: de España.

Poder.: y Quer.: H.: Con inmenso júbilo ha rebibido esta Resp.:
Log.: la grata noticia de vuestro nombramiento de Presidente del
Gobierno de la nacion, y despues de haber dedicado en vuestro honor
y en señal de regocijo una entusiasta triple batería, este Taller os
felicita cordialmente, y se felicita á sí mismo, por vuestra elevacion
á tan importante puesto, desde el cual, el que como vos ha trabajado
con incansable afan, digno del unánime aplauso de todo buen mason,
por la reorganizacion de la Masonería patria, y obtenido en poco
tiempo tan satisfactorios resultados, continúa su grandiosa obra,
apoyadas hoy su alta sabiduria y ardiente amor á la Orden en su po-
deroso valimiento profano, siendo de esperar que con la union de tan
grandes elementos la Masonería española se colocará en breve á la
altura que reclaman el bien de la patria en particular y el de toda la
humanidad en general.

Grande es, Ilustre y querido hermano, la gratitud que os deben los
talleres de la legitima obediencia por los importantísimos trabajos
realizados durante vuestra acertada direccion, y grande es tambien
la plena confianza que abrigan de que, inspirado por la pureza del es-
piritu masónico, seguireis triunfante la florida senda que ha de con-
ducirnos á la perfectibilidad humana; pues con vuestra ilustracion y
las armas de la razon y la justicia, sabreis destruir los obstáculos que
han tratado siempre de oponer á nuestro paso los tenaces enemigos
de la *Luz*.

Que el Gran Arquitecto del Universo os ilumine y ayude para la
consecucion de los santos fines que perseguimos.

Recibid, Ilustre y poderoso hermano, el triple abrazo fraternal y
ósculo de paz que os envian los obreros de este respetable Taller.

Traz.: en Secr.: á los 14 dias del mes de Febrero de 1881 (e.: v.:).
—El Ven.: Maest.:, Emilio Gonzalez, gr.: 3.º—El Prim.: Vig.:,

Francisco de Viñas García, gr.: 14.—El Seg.: Vig.:, Manuel Rodríguez, gr.: 14.—El Orad.:, Eladio Zarzuela, gr.: 9.—Por acuerdo de la Log.:, el Secr.: G.: S.:, Antonio Suarez Vazquez, gr.: 3.º

REVISTA MASÓNICA.

¿QUÉ ES LA MASONERÍA PARA EL VULGO?

¿QUÉ ES PARA EL APRENDIZ? (1)

Que en la naturaleza todo marcha por grados y evoluciones sucesivas, y no por saltos, es evidente: el fruto es ántes flor; ésta, capullo; el capullo, boton; el boton, gérmen. Masa amorfa en la que sólo existen condiciones para organizarse, albores de organizacion; en esta masa, órganos sencillos, organismos complicados: esta es la marcha del desarrollo orgánico; esta es la marcha del desarrollo de la inteligencia; esta es la marcha del desenvolvimiento social.

Por eso la Masonería, lógica con su manera de ser y de desarrollarse, obliga á sus iniciados á pasar por distintos tamices, y deseando obtener sabrosos y sazonados frutos, no anticipa el desarrollo del capullo por medios artificiosos que producirian flores sin aroma ni color, frutos insípidos, sino que, por un provechoso cultivo, va poco á poco mejorando las especies y haciendo que en cada edad adquiriera el primitivo gérmen su más lato y espléndido desarrollo.

Por eso obliga en cada grado á sus obreros, para obtener aumento de salario, á que prueben con un trabajo que ha adquirido el desarrollo y la solidez necesarios para sufrir la trasformacion apetecida.

Sólo, pues, por cumplir lo que la ley ordena, y el deseo de avanzar en el conocimiento de los misterios masónicos, y cooperar con mis fuerzas al objeto que desde el modesto grado de aprendiz sólo puedo columbrar de esta formidable asociacion, es lo que me obliga á presentaros este humilde trabajo. Disculpa halle entre vosotros mi audacia por el móvil que me impulsa, como debe hallarla tambien lo pobre del trabajo por el deseo que me anima.

Pero apenas el deseo venció á mi temor, hubo de salirme al en-

(1) Trazado por el hermano Javier Santero (*Hugo*), gr.: 1.º, y leído con motivo de su exaltacion al grado de compañero en la Respetable Logia *Acacia*, núm. 46, al Or.: de Madrid.

cuentro una dificultad gravísima: ¿qué podía yo decirlos que no su-
piéseis? ¿Qué punto tocaría que no os pareciese enojoso? Mucho he
cavilado sobre esto, y al cabo he pensado que nada sería menos im-
propio, nada más natural que traerlos noticias, al entrar en este san-
tuario, de lo que se piensa de la Masonería en el mundo profano,
comparando la mente del vulgo con el pensamiento que á esta respe-
table sociedad preside.

Yo no pretendo enseñaros nada: sólo quiero exponeros mi parecer
y transmitir mis observaciones sobre la idea vulgar que hoy se tie-
ne acerca de la Masonería, y sobre la idea que, en mi sentir, debe
tener de ella el que adquiere los principios de la iniciación.

¿Qué es la Masonería para el vulgo? ¿Qué es la Masonería para el
aprendiz?

La verdad es que el ánimo vacila, y es preciso tener temple de
alma para buscar la iniciación, luchando con las ideas que en el vulgo
existen con respecto á la Masonería. Sociedad misteriosa en que mi-
les de brazos ciegos y serviles obedecen órdenes emanadas de autori-
dades desconocidas que pueden empujarles hasta el asesinato, ausen-
cia de voluntad, sacrificio en absoluto de su personalidad y de su
independencia en provecho de fines desconocidos y casi siempre in-
morales, es para la mayoría de los profanos. Sociedad de socorros
mutuos, con el fin de explotar á los muchos en beneficio de unos po-
cos, es para gran número de personas que se dicen sensatas. Farsa
ridícula é inútil la juzgan los más benévolos. No hay crimen político,
no hay hecho misterioso, no hay conmoción popular contemporánea
ó históricos que no hayan sido atribuidos á los masones. No hay so-
ciedad que más pavor infunda á los espíritus débiles ni que más per-
secución cuente en su ya legendaria vida.

Y como andan muy válidas estas opiniones, que con apariencias
de verdad envuelven errores lastimosísimos, importa muy mucho
combatirlos y deshacerlos, no cortándolos y segándolos como mala
hierba, sino cavando profundamente hasta hallar sus raíces, para
arrancarlos de cuajo á fin de que no retoñen.

Y nunca como ahora es fácil el conseguirlo, porque pocos periodos
se encontrarán en España más idóneos para fecundos resultados que
este en que vivimos. Nos hallamos en la época quizás más verdade-
ramente liberal de nuestra historia; los hechos entre doctrinarios y
libre-pensadores han purificado la verdad y fortalecido los espíritus,
y este es el momento decisivo.

Sin embargo, hay que tener en cuenta que las ideas no se han
derramado por todas partes al modo que se derraman con tiempo y

medida por mil canales distintos las aguas de una exclusiva que van á regar y fecundar la tierra, sino como estas mismas aguas cuando rompen con impetu y furia el malecon que las detiene y van á inundar los campos que no están preparados á recibirlas, y que sólo producen zarzas y abrojos fecundados por su riego. De esta mala direccion se han engendrado ideas imperfectas y viciosas, sólo comparables con esas zarzas y esos abrojos de donde, como fruto desabrido y amargo, nacen el menosprecio del verdadero saber y las erradas doctrinas en que este menosprecio se apoya.

De esta manera de ser se engendran dos corrientes opuestas: la de los que sueñan con un progreso rápido y omnímodo, con una renovacion universal, y la de los que, apegados á la tradicion, retroceden ó se aíslan. Los unos y los otros avillanan y amenguan el verdadero progreso, que no sé en verdad cuál es más perjudicial, si los elogios exagerados de un amigo indiscreto ó las diatribas del contrario.

¿Quién puede salvar el progreso de las exageraciones de los unos y las asechanzas de los otros? La Masonería, y sólo la Masonería.

Nada sé todavía de sus misterios; desconozco en absoluto sus medios; pero me han iniciado en su objeto, y me basta para comprender sus fines.

La Masonería establece como base primera de sus creencias la idea de Dios, prescindiendo por completo de la forma y modo como ha de dársele culto. Admite la libertad absoluta de pensamiento; inculca el principio de autoridad enseñando los deberes ántes que los derechos; fomenta la union hasta el sacrificio para todos y cada uno de sus afiliados; exige la moralidad como condicion precisa del iniciado; hace del mundo una patria, y tiende al progreso indefinido, pero racional.

¿Dónde puede encontrarse un código más hermoso! ¿Qué sociedad puede aspirar con más justo título á dirigir la marcha de la humanidad hácia sus ideales? La Masonería. Porque al admitir la idea de Dios, eleva enhiesta la bandera del espiritualismo contra el fatalismo que pretende imponerse. Porque al proclamar la libertad del pensamiento, rechaza á los explotadores de la idea de religion en bien propio y perjuicio del progreso. Porque al enseñar los deberes ántes que los derechos, normaliza el curso de aquél, se opone á exageraciones, y restablece el principio de autoridad; pero no de esa autoridad autocrática é irracional que anula la personalidad humana y el libre albedrío, sino de la autoridad impuesta por la razon y el mayor saber, y que se ejerce sin que de ella podamos darnos cuenta, como no nos la damos de la altura de un árbol hasta que nos co-

bija bajo su sombra. Porque al establecer la fraternidad universal, rompe con los linajes y diferencias sociales, y al crear grados distintos establece la verdadera jerarquía: la del saber, la del deber y la del trabajo.

Tal es como yo concibo la Masonería desde el grado de aprendiz. ¿Por qué medios podrá conseguir sus fines? No lo sé: cualquiera que éstos sean, han de ser morales, porque moral es su objeto. Y si no, ¿por qué adopta el nombre de aprendiz y de obrero, y como distintivo el mandil? ¿Por qué funda en el trabajo su prosperidad y sus adelantos, que así como el fuego descubre el aroma del incienso, así el trabajo da á conocer el verdadero mérito del hombre? ¿Por qué acepta el nombre de hermano, y sus columnas representan Oriente y Occidente? Porque para ella no hay fronteras, porque es su patria el mundo. Y léjos de mi ánimo desdeñar el amor patrio que debe existir en el pecho de todo hombre honrado; pero por cima del espíritu nacional está el de la humanidad toda, el cual contiene en sí á los demás espíritus, y lleva en su seno las más diversas y originales civilizaciones. Espiritu nacional que se aísla, civilizacion nacional que se aparta de ese espíritu superior, que no le sigue en su constante movimiento, en su ascension perenne, es como ramo que del árbol se desgaja, es como flor que, desprendida del tallo, se marchita y fenece. No es justo ni útil, sino perjudicial y mortífero, el apartarse del espíritu de la humanidad; cuanto de él procede es propio de las naciones todas. En la suprema órbita, en la sublime esfera en que él gira, y por donde lleva todas las cosas á su espíritu de perfeccion, y va elevando á todas las inteligencias creadas, las inteligencias todas han de estar en comunión y consorcio si no quieren perecer, porque aquella es la vida. La civilizacion es una, el espíritu es uno, la idea es una; pero se manifiesta de diverso modo entre cada gente, en cada lengua, en cada raza. No envía á ellas sus adelantos para que se sobrepongan al saber antiguo y á la antigua y propia civilizacion, ni para que ésta crezca como crecen los cuerpos inorgánicos por superposicion de capas, sino que se infunden en las entrañas de su maravilloso organismo, y se identifican con él por tal arte, que vienen á convertirse en una misma cosa, y el nuevo elemento de civilizacion y la civilizacion antigua cobran el mismo ser y la misma sustancia, y juntos constituyen una sola esencia dentro de la universal civilizacion, y subordinados al espíritu que los comprende todos.

Esta es la salud, y este es el verdadero progreso del espíritu de una nacion. Las nuevas ideas entran en él y no se le sobreponen; son como los alimentos en un cuerpo orgánico y sano, que se trasforman

en la propia sustancia del cuerpo, y le dan nutrimento y desarrollo, apartando de sí lo que repugna á su naturaleza.

Y así lo comprende la Masonería, que, sin abdicar su independencia nacional, destruye los obstáculos que se oponen á la universal civilización.

Una sociedad que con tan potentes medios cuenta, una sociedad que á tan altos fines aspira y que por tan honrados medios quiere llegar á ellos, debe luchar sin tregua por vencer rancias preocupaciones, no debe perdonar medios de propaganda, no debe reposar un instante en su obra de progreso.

Hoy han desaparecido los peligros materiales; hoy no se encarga el hacha del verdugo de cercenar cabezas, tratando de ahogar en sangre la ineludible tendencia del espíritu humano hácia el saber; pero se emplean contra nosotros armas tal vez más terribles: la calumnia y el ridículo. Que no hagan empero desmayar nuestra fé.

Los rios, los árboles, las plantas útiles y los hombres de bien no nacen para su provecho, sino para el de los demas; que si de sabios es gozar los beneficios de la Providencia, de virtuosos es hacerlos gozar á los demas.

Extendamos nuestros Talleres, difundamos la luz por todas partes, trabaje cada uno en su esfera para el provecho comun; pero sin exageraciones ni timideces. Estamos construyendo el edificio del porvenir, y puesto que ha de cobijarnos y á la generacion que nos suceda, levantémosle con la verdad, no con el error, y habremos cumplido con los deberes que el hombre tiene consigo mismo y con la humanidad.

CERTÁMEN.

La Augusta y Respetable Logia capitular *Lealtad*, núm. 78, al Oriente de Barcelona, bajo los auspicios del Serenísimo Gran Oriente de España, convoca á un certámen á todos los hermanos de la obediencia, que celebrará bajo las condiciones siguientes:

1.^a Desde el dia de la fecha hasta el 30 de Setiembre del corriente año, se admitirán en la Secretaria de esta Respetable Logia todos los trabajos que se presenten, optando á los premios que más adelante se detallan.

2.^a Serán admitidas á concurso todas las composiciones que se presenten, sea cual fuere su indole científica, artística, literaria, económica ó industrial, siendo solamente excluidas aquellas que tuvie-

ran carácter religioso ó político, ó las que se opusieran á las leyes de la moral universal.

3.^a Las obras que se presenten á concurso irán acompañadas de un pliego cerrado que contendrá los nombres, profano y simbólico, con su domicilio y residencia.

4.^a En el sobre del pliego susodicho y en la obra constará un lema de corta extension.

5.^a Un jurado compuesto de nueve hermanos del cuadro, en el cual se procurará que tengan la representacion posible todos los ramos del saber humano, estudiará y calificará las obras que en el certámen se presenten, adjudicando los premios á las mejores de entre aquellas que en su concepto reúnan cualidades de mérito absoluto.

6.^a Los premios que en el certámen se ofrecen son los siguientes:

Primero. Ramo de violetas de plata, oferta de la Respetable Logia *Lealtad*.

Segundo. Escribanía de plata, oferta de la misma.

Tercero. Pluma de oro, generoso regalo de varios hermanos del cuadro.

Cuarto. Objeto de arte, regalo del querido hermano *Lanuza*.

Quinto. Coleccion de obras literarias, obsequio del querido hermano *Ciceron*, g. . 9.^o

El jurado podrá adjudicar *acesits* á estos premios á las composiciones que á su juicio lo merezcan.

7.^a El jurado elegirá entre las obras dignas de premio aquellas que mayor relacion guarden con los fines sacrosantos de nuestra Augusta Orden.

8.^a Serán retiradas del concurso todas las obras que no hayan sido presentadas con los requisitos señalados en los artículos 3.^o y 4.^o, así como aquellas cuyos autores se hayan dado á conocer.

9.^a Los premios serán entregados á los hermanos que lo hayan merecido ó á los que les representen en Tenida extraordinaria, á la cual serán invitados para mayor lustre de la ceremonia todos los hermanos de la obediencia.

10. Este anuncio, así como el fallo del jurado, serán impresos y remitidos á todas las Logias del Gran Oriente de España, á las de Orientes extranjeros que no residan en territorio español y estén en relaciones con la Respetable Logia *Lealtad* y á los miembros honorarios de la misma.

11. La lista de las obras que se reciban será igualmente publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL ORIENTE DE ESPAÑA.

12. El jurado deberá dar precisamente su fallo el día 31 de Octubre del presente año, acordando inmediatamente la Logia el día de la adjudicación de premios.

13. Las composiciones no premiadas y los pliegos correspondientes á las mismas serán devueltas á sus autores.

Valles de Barcelona 9 de Mayo de 1881.—El Venerable Maestro, Clavé, gr.: 30.—P.: A.: del Taller.—El Secr.:., Orfila, gr.: 9.º

SECCION DE NOTICIAS.

ERRATA IMPORTANTE.—En el número anterior, al hablar de la convocatoria hecha por el Supremo Consejo de Lausanne, por una errata de imprenta dijimos que la reunion debia verificarse en 1887, en vez de 1881.

El sábado de la semana anterior salió para los valles de Valencia, por disposición del Gran Maestro, nuestro querido hermano el Gran Secretario General Juan Utor y Fernandez, que habia sido llamado con insistencia por las Logias que allí trabajan bajo los auspicios del Gran Oriente de España.

El cariñoso afecto que todos los masones profesan al hermano Utor nos hace esperar que obtendrá en este viaje el mismo satisfactorio resultado que obtuvo en el que se realizó recientemente en Cataluña.

El hermano Utor regresará en esta misma semana á Madrid, donde no sólo solicitan su presencia los asuntos propios de su cargo, si que otros de verdadera importancia que se rozan con la política.

El telégrafo anuncia que se ha presentado al Ministro de España en Constantinopla un hebreo solicitando la proteccion de nuestro Gobierno para todos los individuos de su raza que sufren en estos instantes los horrores de la persecucion en el imperio moscovita. Es muy posible que, dadas las corrientes liberales de nuestro país, vengán á establecerse entre nosotros unos sesenta mil israelitas, que sin duda alguna descienden de los que expulsó la intolerancia religiosa en los tiempos de Isabel la Católica gracias á la influencia de Torquemada.

La Masonería debe poner en juego toda su influencia para que este acontecimiento se realice, borrando de esta manera aquella negra mancha de nuestra historia patria.

Con el título *Luz de Marruecos* acaba de establecerse en Tánger una Logia de la obediencia de nuestro Gran Oriente, en la cual

existen numerosos miembros naturales del país que profesan la religión de Mahoma. Este hecho, que acusa un verdadero progreso y que puede muy bien ser origen de que nuestra influencia se extienda por toda la costa de Africa, es debido á la iniciativa y al celo incansable de la Respetable Logia *Africana*, de los valles de Ceuta.

Reciban todos los obreros de ésta la más cumplida enhorabuena por tan señalado triunfo, que constituirá una página brillante en la ya gloriosa historia de la Logia *Africana*.

Suscrito por el hermano *Lanuza*, hemos recibido un trabajo en que se da cuenta de la muerte del hermano Julio Dufermont, ocurrida en Barcelona.

Dicho hermano, que era un mason entusiasta, defensor de la libertad de conciencia y muy querido de todos por sus excelentes condiciones, ha dejado en la Logia *Silencio*, á que pertenecía, un vacío difícil de llenar.

«En el cementerio de esta capital, dice el H.: *Lanuza*, tenia dicho hermano un nicho *de su propiedad*, en el que reposan los restos de su hijo; nada más lógico que haberle sepultado en aquel sitio, no sólo por su propio derecho, si que tambien porque, inspirándose el clero en la *caridad cristiana*, le tocaba colocar los restos del padre al lado de los del fruto de su sangre; sin embargo, el fanatismo, la intransigencia y la astucia triunfaron por esta vez del derecho. ¡Pobre triunfo!

»Dióse sepultura al cadáver en el cementerio protestante, y de este hecho resultó lo que lógicamente habia de suceder: que la Masonería, alzándose como un solo hombre, determinó honrar la memoria de Julio Dufermont colocando una magnífica lápida de marmol blanco en la cual se halla esculpida la dedicatoria, cuyo proyecto inició la Logia *Lealtad*; el acto fué solemne, imponente, magnifico, digno de lo que representaba; allí se encontraban militares, paisanos, magistrados, médicos, empleados, obreros, en fin, todas las clases de la sociedad, y para concluir, varias señoras que, arrancándose la fatal venda impuesta por las supersticiones, sabian decir á las otras mujeres: «¡Adelante! ¡Trabajemos con nuestros esposos, con nuestros padres, con nuestros hijos! ¡Benditas seas, hijas de la libertad!»

»Con la tristeza pintada en el semblante, pronunció el presidente de la Logia *Laaltad* sentidas frases á la memoria del finado; varios hermanos tomaron despues la palabra, y por último, un anciano de blanca barba, de mirada tranquila, hizo resonar su voz de tal modo, que conmovió no sólo las fibras del corazon de la desgraciada viuda que se hallaba presente, sino las de todos los asistentes; acto seguido colocóse una corona de siemprevivas sobre el mármol.»

Sentimos que la falta de espacio y la aglomeracion de materiales nos hayan impedido publicar integro el sentido escrito del querido hermano *Lanuza*; pero por su extracto comprenderán nuestros lectores la diferencia que existe entre la Masonería, toda tolerancia y toda virtud para amar al prójimo, y la secta fanática que se llama *jesuitismo*. Los masones de Barcelona han cumplido como buenos honrando la memoria del hermano Dufermont.

La respetable Logia *Amor*, á propuesta del hermano Magaña, ha nombrado por unanimidad venerable honorario al hermano Juan

Utor y Fernandez, que en una de las Tenidas de instruccion pronunció un brillantísimo discurso nutrido de sana doctrina masónica, explicativa de los tres grados de aprendiz, compañero y maestro.

Publicamos en este mismo número la convocatoria á un certámen literario acordado por la respetable Logia *Lealtad*, de Barcelona, que siempre y en todas ocasiones viene dando elocuentes pruebas de su entusiasmo por las letras.

En Buenos-Aires se ha constituido una sociedad que tiene por objeto construir un panteon masónico destinado á los suscritores.

El capital social asciende á 200.000 pesos, moneda corriente, dividido en 200 acciones.

La Acacia, periodico de Buenos-Aires, da cuenta de un hecho escandaloso cometido por los sectarios del catolicismo intransigente. El templo de la Logia *Caridad* ha sido incendiado por aquellos miserables fanáticos, su archivo destrozado, y su tesoro y sus joyas villanamente robadas.

La Acacia publica con este motivo un artículo protestando contra ese atentado bárbaro en nombre de todos los masones del universo.

Tambien publica una circular de la respetable Logia *Armonia*, al Oriente de Mercedes, en que á la vez que protesta igualmente contra los autores del incendio y del robo, abre una suscripcion para reconstruir el templo incendiado.

Es un acto digno de alabanza y que honra sobremanera á dicha Logia, que ha querido reanimar el espíritu contristado de los obreros de la Logia *Caridad*, del valle de Dolores, que era de reciente creacion.

En el mismo periódico *La Acacia* vemos que se ha constituido é instalado solemnemente la *Sociedad Hermanas de los Pobres y Auxiliares de la Masoneria*. La comision directiva, elegida por sufragio, la componen las siguientes damas:

Presidenta, Srta. Aurora Lopez.—*Vicepresidenta*, Erminda Gonzalez.—*Tesorera*, Regina Rivas.—*Secretaria*, Sofia Descalzo.—*Hospitalaria*, Teresa Malmierca.—*Vocales*: Carolina B. de Lucero, Mercedes H. de Lima, Luisa N. de Descalzo, Matilde D. de Esquivel, Nemesia C. de Lopez, Elena Malmierca, María Lucero, Carolina Lucero, Manuela Lima, Orfilia Lima, Honoria Lopez, Matilde Herron, Julia Herron, Paulina Herron, Ana Herron, María M. Herron, Nicasia Lima, Eústaquia Agüero, Juana Diaz y María Luisa Descalzo.

Cada una de las presentes se constituye en comision permanente para proponer y aumentar el número de socias, y buscar entre las personas de sus relaciones la ropa de hombre y de mujer usada que pueda servir á socorrer á algunos necesitados. Se reunirán en sesion una vez por semana. La asociacion pasó nota al Centro Masónico anunciando su instalacion. Se dirigió asimismo á la Presidenta de la so-

ciudad titulada *Damas de Misericordia de Chivilcoy*, que tiene como ésta igual objeto, para ofrecerle sus servicios y cooperar con ella á las obras de Beneficencia.

Segun una estadística publicada en los Estados-Unidos, hay en la gran República 545.381 masones, ó sea más del uno por ciento del total de sus habitantes.

La Gran Logia Simbólica de Francia va á emitir un empréstito de 25.000 francos.

Las tres grandes agrupaciones masónicas que existen en Inglaterra han recaudado en 1880 1.240.060 pesetas, que se repartieron del modo siguiente: Escuela de niñas, 444.687 pesetas; Asilo de ancianos, 407.530; Escuela de niños, 391.843. El total recaudado en dicho año asciende 129.500 pesetas más que en 1879.

El Supremo Consejo de Italia, residente en Roma, ha nombrado Gran Teniente Comendador al conde Luis Pianciani.

Tenemos la satisfaccion de anunciar á nuestros lectores que se halla entre nosotros el ilustre hermano Joaquin Cubero, uno de los masones que con más entusiasmo y fé sostienen el esplendor de la Masonería española en la isla de Cuba. Dotado de una inteligencia, instruccion y actividad nada comunes, el hermano Cubero merece ciertamente la cariñosa y fraternal acogida que las altas Dignidades del Gran Oriente le han dispensado como justo tributo á los importantes servicios que ha prestado á la Institucion en aquella Antilla.

Encargado por nuestros hermanos de Cuba de saludar fraternalmente á la Masonería española, ha cumplido con fidelidad y acierto tan lisonjera mision, pudiendo tambien persuadirse de los acendrados sentimientos de amor y fraternidad que todos los masones de la Península profesan á nuestros hermanos de allende el Atlántico, con quienes estamos identificados en comunidad de ideas, intereses y aspiraciones.

Reciba el querido hermano Joaquin Cubero el saludo fraternal que desde estas páginas le enviamos, y trasmita á la Masonería de Cuba los fervientes votos que hacemos por su prosperidad y engrandecimiento, que son la prosperidad y engrandecimiento del Serenísimo Gran Oriente de España.
